

# Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural

Semester: 2-10

País: Chile  
 Ventana Temática: Prevención de conflictos y consolidación de la paz  
 Proyecto Atlas MDGF:  
 Título del programa: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos intercultural  
 Número de informe:  
 Período del informe: 2-10  
 Duración del programa:  
 Fecha oficial de comienzo:

Organizaciones NU participantes:

- FAO
- OIT
- OPS
- PNUD
- UNESCO
- UNICEF

Socios Ejecutivos:

## Resumen presupuestario

Presupuesto total aprobado	PNUD	1661213.0
	FAO	316115.0
	OIT	286307.0
	OPS	60000.0
	UNESCO	350000.0
	UNICEF	190000.0
Cantidad total transferida hasta el momento	PNUD	1186580.0
	FAO	244174.0
	OIT	253250.0
	OPS	60000.0
	UNESCO	349999.0
	UNICEF	190000.0
Presupuesto Total Dedicado hasta la fecha	PNUD	473076.0
	FAO	76269.0
	OIT	141149.0
	OPS	20508.0
	UNESCO	117865.0
	UNICEF	105307.0
Presupuesto total desembolsado hasta la fecha	PNUD	258546.0
	FAO	43570.0
	OIT	112698.0
	OPS	20508.0
	UNESCO	111500.0
	UNICEF	76845.0

## Donantes

Como sabrán, uno de los objetivos del F-ODM es atraer el interés y la financiación de otros donantes. Para poder informar acerca de este objetivo en 2010, les pedimos que nos notifiquen, por programa, si han recibido financiación complementaria en 2010, en la forma que indica en que se indica en el ejemplo siguiente:

Cantidad (miles de dólares EE.UU.)

Tipo	Donante	Total	Para 2010	Para 2011	Para 2012
Paralela	Oficina del Coordinador Residente SNU- Oficina Regional UNICEF	90800	30000	60800	
Contraparte	Gobierno de Chile	363636	181818	181818	

### DEFINICIONES

1) FINANCIACIÓN PARALELA – Se refiere a las actividades de financiación relativas o complementarias al programa cuyos fondos NO se canalizan por conducto de organismos de las Naciones Unidas. Ejemplo: JAICA decide financiar 10 nuevos seminarios para difundir los objetivos del programa en otras comunidades.

2) PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS – Se refiere a la financiación encauzada por conducto de uno o más organismos de las Naciones Unidas que ejecutan un programa determinado. Ejemplo: El Gobierno de Italia otorga a la UNESCO el equivalente de 200.000 dólares de los EE.UU. para que se destinen a iniciativas que amplíen el alcance de las actividades planificadas y esos fondos se encauzan por medio de la UNESCO.

3) FONDOS DE CONTRAPARTE – Se refiere a fondos suministrados por uno o más organismos gubernamentales (en especie o efectivo) para ampliar el alcance del programa. Estos fondos pueden encauzarse por conducto de un organismo de las Naciones Unidas o no. Ejemplo: El Ministerio de Recursos Hídricos dona tierras para la construcción de una "planta de tratamiento de agua en una aldea" experimental. En el cuadro supra debe indicarse en dólares de los EE.UU. el valor de la contribución en especie o en moneda local (si se trata de efectivo).

## Beneficiarios directos

	Hombres	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones Locales
Destinatarios previstos	456	763	369	570	288	190	12	6
Destinatarios alcanzados	456	763	369	570	288	190	12	6
Previstos - alcanzados	0	0	0	0	0	0	0	0
% diferencia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

## Beneficiarios indirectos

Hombres	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones Locales
---------	---------------------------	---------	---------------------------	-------	-------	--------------------------	-----------------------

Destinatarios previstos		343327		348865	3067			
Destinatarios alcanzados		343327		348865	3067			
Previstos - alcanzados	0	0	0	0	0	0	0	0
% diferencia	0	100.0	0	100.0	100.0	0	0	0

#### 1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor elabore una breve evaluación general (250 palabras) en cuanto al progreso de los productos y resultados previstos del programa para el periodo cubierto por el informe en relación a los resultados y productos esperados, así como de cualquier medida adoptada en relación a la sostenibilidad futura del programa conjunto, de ejemplos si lo cree relevante. Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

##### Progreso en resultados

En relación a los avances en Resultados y Productos: Se reportan avances en los cinco resultados establecidos y en ocho de los nueve productos en ejecución. En términos generales, no se han registrado dificultades mayores para dar cumplimiento a la programación de las actividades contenida en el Plan semestral. A la fecha no existe ningún producto o resultado que se prevea pueda ser afectado por algún riesgo significativo en su implementación. En relación a la participación de los Pueblos Indígenas: Se constata que ésta fue inferior a la esperada, con la excepción del trabajo desarrollado por OPS con la Red de Salud Mapuche. Se espera que esta situación cambie sustantivamente en el trabajo del 2011, si se toman en consideración las actividades concretas que están planificadas para tales efectos. El Comité Directivo Nacional solicitó al Comité de Gestión que la revisión del reporte semestral a 30 de junio de 2011 estuviera especialmente orientada a revisar el cumplimiento de los compromisos adoptados por las Agencias para incrementar la participación de las organizaciones de los pueblos indígenas. En relación a la gestión financiera del Programa: De los recursos transferidos por Fondo, a la fecha, se han comprometido el 41% de los recursos. Así también, del Presupuesto total del programa se encuentra comprometido un tercio del presupuesto (32,62%), proporción que se mantiene constante para la mayoría de las agencias participantes del Programa. Se observa como debilidad el que la ejecución semestral - de acuerdo a la programación contemplada en el Plan de Trabajo fue inferior a la planificada. En efecto, del total de los recursos programados para ser ejecutados el segundo semestre del año 2010, solo se ejecutó el 40%. Es importante consignar que el atraso en la gestión de los fondos correspondiente a la segunda cuota afectó la gestión de las dos agencias que habían cumplido con la ejecución programada de sus recursos: OPS y UNICEF. Aún no se hace efectiva la transferencia de la primera cuota del aporte gubernamental correspondiente al año 2010, equivalente USD 148.760,33. Los recursos están incorporados en la partida presupuestaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, pero se encuentra resolviendo los procedimientos administrativos para ejecutar la transferencia. En relación al cumplimiento de otros compromisos adoptados, dos eran los desafíos que debían culminarse durante el semestre: la actualización del Modelo de seguimiento y monitoreo (M&S) del Programa y el Plan de Incidencia y Comunicación - La elaboración del Plan de M&S se encuentra bajo responsabilidad directa de la Unidad de Coordinación, y presenta un atraso de 1 trimestre. Se elaboró una propuesta general de M&S que fue aprobada por el Comité de Gestión. En base a ello se contrató un consultor para el diseño específico. A la fecha existe una propuesta de modelo y una Matriz de Marco Lógico, cuyos indicadores, metas y medios de verificación están siendo validados con las Agencias y contrapartes gubernamentales. Con ello concluirá la actualización del plan de monitoreo y evaluación, además del costeo de los instrumentos de medición asociados. Originalmente se había planificado que la medición con el nuevo sistema se realizaría en el marco del presente informe, pero debido al atraso existente sólo se podrá efectuar en marzo del presente año. El Comité Directivo Nacional estableció realizar una medición extraordinaria durante el mes de marzo con el nuevo sistema en régimen. En la sección del Informe para ingreso del monitoreo del Marco de Resultados del Programa, se ingresó una revisión de los avances por resultado y producto que se completará cuando se efectúe la medición de indicadores en el mes de marzo de 2011. - En relación al Plan de Comunicación e Incidencia (C&I), la Unidad de Coordinación del Programa elaboró una propuesta que fue revisada y aprobada en términos generales por el Comité de Gestión. Pero se encuentra atrasada la elaboración del diseño específico y su modelo de gestión. El Comité Directivo Nacional señala la conveniencia de mantener la actividad principal de vocería del Programa entre las funciones permanentes de la Oficina del Coordinador Residente del SNU y para ello solicita destinar recursos que le permitan contar con un asesor en el área de comunicaciones. En el marco de las reuniones del UNCT se procedió a solicitar recursos a UNDOCO para este propósito y se está a la espera de una pronta respuesta.

##### Progreso en productos

Primer resultado Fortalecidas las capacidades de interlocución y construcción de acuerdos entre los Pueblos Indígenas y el Estado de Chile y favorecido el diseño de y sostenibilidad de procesos y mecanismos institucionales de consulta y participación de los Pueblos Indígenas: La estrategia de difusión del producto 1 correspondiente al Estudio sobre Relaciones Interculturales de los Pueblos Indígenas de Chile se orientará a incidir en las opiniones, percepciones y posicionamientos de los actores involucrados, optimizando lo que serán futuros procesos de diálogo intercultural en el país y la prevención de conflictos en el corto y mediano plazo. Si bien subsiste un atraso en la ejecución respecto a su planificación inicial (2º semestre 2010), originado en los plazos que demoró la definición de un marco conceptual y del perfil precisado para proceder a la contratación de consultor principal senior a cargo de la coordinación general, se ajustó el plan de trabajo del resto de las actividades para cumplir con los plazos consignados. En el mes de diciembre concluyó el diseño del marco conceptual y metodológico del Estudio así como la redacción de una versión preliminar de Términos de Referencia para la contratación de un coordinador general del Estudio y que van a ser analizados por el Comité de Gestión del Programa. La constitución de un Comité Consultivo ad hoc y la conformación de un equipo de autores (indígenas y no indígenas) está programada para el próximo mes de marzo y los resultados preliminares disponibles a partir del mes de diciembre de 2011. En este proceso, se consigna que el equipo profesional a cargo de la elaboración de los Informes de Desarrollo Humano (IDH) en PNUD será responsable de la supervisión técnica del Estudio; garantizando una preparación participativa e incluyente así como una independencia en el análisis. El producto 2, correspondiente a la entrega de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de articulación e interlocución de las organizaciones indígenas, se encuentra en ejecución en concordancia con lo planificado. Las comunidades indígenas, a través de sus autoridades tradicionales y líderes de organizaciones, han sido incorporadas a los procesos de capacitación en materia de derecho internacional de los Pueblos Indígenas. La estrategia utilizada ha considerado el auspicio de dos eventos principales, uno de ellos organizado por el Centro de Documentación Mapuche Liwen de Temuco y el otro por un consorcio de tres organizaciones integrado por la Asociación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas LEFRARU; la Asociación Nacional Mapuche NEWENCHE y el Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH. Los eventos convocaron a unas 300 personas con actividades organizadas en las comunas de Temuco, Villarrica, Coñarpe y Ancud. Cabe agregar que, el Programa asistió técnicamente a las propuestas elaboradas respetando la identidad y metodología para abordar sus propios procesos formativos. La continuidad de esta estrategia de auspicio está siendo evaluada por el Comité Directivo Nacional el cual mandató al Comité de Gestión del Programa a analizar la viabilidad y sostenibilidad de implementar el mecanismo de auspicios a organizaciones indígenas durante su sesión regular del mes de marzo. En este sentido, el Comité pospuso adoptar una decisión acerca de la continuidad de este mecanismo hasta la próxima reunión del CDN, fijada para el mes de abril, en espera de conocer si se define su viabilidad y los recursos que puedan ser asignados hacia este Producto. Segundo resultado Difusión y promoción de avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y al fortalecimiento de capacidades de implementación del Convenio 169 de la OIT: El producto 3 correspondiente al diseño e implementación de una Ronda Anual de Consulta para el monitoreo de derechos todavía no registra ejecución, la que está prevista iniciar según planificación durante el segundo trimestre de 2011. A la fecha, se están elaborando los Términos de Referencia a ser analizados en el Comité de Gestión del Programa. En concreto, las actividades se centrarán en garantizar la contratación de un modelo de monitoreo de derechos humanos de los Pueblos Indígenas que ofrezca garantías de sustentabilidad y constituya un legado que quede a disposición de las comunidades indígenas del país. El producto 4 asociado al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación del Convenio 169 se encuentra en ejecución y los plazos se ajustan al Plan de Trabajo acordado a inicios de año. Sin embargo se registran algunas modificaciones respecto a los criterios de focalización y cobertura previstas inicialmente. Durante el semestre, la OIT lideró procesos que tuvieron influidos por demandas de alta contingencia asociadas a la aplicación del Convenio 169: a) Asesoría a funcionarios públicos sobre los procedimientos y requerimientos técnicos que es preciso atender en el proceso de elaboración y presentación de la Memoria Oficial del Estado de Chile ante el Comité de Expertos de la OIT sobre la aplicación del Convenio 169, que tenía como plazo de presentación el día 1 de septiembre de 2010. b) Capacitación a líderes y representantes indígenas en dos actividades organizadas por la Asociación Weneche c) Realización de diez jornadas regionales de formación dirigidas a funcionarios de las Secretarías Regionales del Ministerio de Educación del país. d) Supervisión de dos estudios vinculados a la aplicación y proyecciones del Convenio 169 en el ámbito empresarial. A saber: 1. Estudio sobre el Convenio 169 y el Desarrollo económico local: La empresa sostenible en la Araucanía. 2. El Convenio 169 al alcance de la empresa – documento de orientación para empleadores. Tercer resultado Promovido y difundido en la sociedad nacional el valor de la diversidad cultural: El producto 5 asociado a las estrategias de sensibilización desplegadas registra un estado de avance acorde a su planificación inicial, con la salvedad del estudio sobre el tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación cuyo inicio presenta un leve retraso respecto a su planificación contemplada para el tercer trimestre de 2010. En relación al trabajo específico del Programa con los medios de comunicación escrita fue evaluado en profundidad, tras la realización de unos talleres que no alcanzaron los resultados esperados. Oportunidad en que se acordó generar un rediseño de la estrategia que permitiera impulsar la gestión de este resultado y para ello UNESCO decidió contratar a la Red de Diarios Ciudadanos para que desarrollara un programa de formación e inclusión digital de líderes mapuches en las redes sociales y en la web 2.0. Con el objetivo de facilitarles herramientas para promover, difundir, convocar y movilizar temáticas en torno a sus propuestas y actividades que normalmente no tienen espacios de difusión formal en los medios tradicionales, lo que contribuye a invisibilizar a la dirigencia indígena. En cuanto se refiere a la gestión de la campaña comunicacional Color es Diversidad cuyo lanzamiento fue coordinado por UNESCO el día 29 de noviembre de 2010 y estuvo centrada principalmente a sensibilizar a un público joven respecto al valor de la diversidad. La campaña fue visitada durante el semestre mayoritariamente por jóvenes y durante el año 2011 está previsto ampliar la cobertura de las acciones de sensibilización impulsadas y más concretamente mejorar su incidencia e impacto, para lo cual están planificados los recursos oportunos. El Comité Directivo Nacional solicita a UNESCO adoptar las medidas que garanticen una adecuada medición de audiencias, impacto de los productos comunicacionales así como establecimiento de metas de cobertura en forma oportuna. En el trabajo de análisis de medios de comunicación y su rol en la conformación de opinión pública, se ha dispuesto visibilizar el rol que éstos le asignan a las mujeres indígenas, con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía y al mundo indígena en particular sobre cómo opera la conformación de estereotipos y debatir acerca de cómo operan estos procesos para ser revertidos, garantizando un tratamiento de noticias que garantice un enfoque de derechos y de género. Desde el mes de diciembre se encuentra en ejecución un estudio que aborda el tratamiento de la mujer indígena en los medios de comunicación de prensa escrita y electrónica en Chile y se orienta monitorear su cobertura durante el año 2010. Estudio a cargo del periodista y consultor Mauricio San Cristóbal. Finalmente, existe un producto específico que aborda el diagnóstico sobre el tratamiento de las temáticas interculturales en los medios de comunicación, cuya coordinación es ejercida por UNESCO y los resultados finales han sido entregados en el mes de diciembre. Se promoverá una reflexión interna en el Comité de Gestión sobre los resultados obtenidos y avanzar hacia su difusión durante el primer trimestre del 2011. Cuarto resultado Incorporado el criterio de pertinencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el nivel nacional y local: El producto 6 asociado a la elaboración del Informe de logros de los ODM en Pueblos Indígenas tiene un atraso en su implementación respecto a la planificación original. Se encuentra en etapa de ejecución desde el mes de diciembre y bajo coordinación de PNUD permitirá disponer de la primera medición del estado de situación en el país. El estudio se encuentra a cargo de la Corporación RIMISP quien ya ha entregado dos informes de avance que dan cuenta de la revisión de fuentes disponibles y accesibles para la medición de las metas de los ODM, indicando la factibilidad de su desagregación étnica y territorial. El producto 7 refiere a las acciones orientadas a facilitar que los equipos de funcionarios públicos responsables de la elaboración y coordinación de políticas públicas, en el ámbito productivo, educacional, de salud y de sensibilización a actores del sistema de justicia, incrementen sus habilidades y competencias para incorporar un enfoque de pertinencia cultural y de equidad de género. Si bien los avances alcanzados son disímiles entre sí en cuanto al inicio planificado de actividades, el ejercicio de reflexión y asistencia técnica a los equipos de funcionarios públicos se encontraba en ejecución, con excepción del trabajo en el ámbito de acceso a la justicia que está en proceso de elaboración de Términos de Referencia. Se ha planificado que el aporte al intercambio de experiencias y prácticas, concluya con dos talleres de socialización de resultados, recomendaciones y propuestas obtenidos de este proceso. Más concretamente, los avances en las actividades registradas son los siguientes: - En el ámbito del enfoque intercultural de las políticas de infancia, cabe destacar que se encuentra en ejecución un estudio sobre los criterios que deberían primar en las políticas públicas, si se atiende a la pertinencia cultural. Un estudio a cargo de la Escuela de Antropología de la Universidad de Temuco se encuentra en elaboración y proveerá un instrumento de medición de los estándares de incorporación del enfoque intercultural en los programas públicos que permitirá cualificar su proceso de seguimiento y monitoreo. - En el ámbito de las políticas de fomento productivo, desde el mes de agosto se encuentra en ejecución un servicio de consultoría para el análisis de programas e instrumentos de política pública para comunidades indígenas, bajo directa supervisión de FAO que actúa como contraparte principal del estudio. En diciembre se contrató la consultoría (1) en facilitación comunicacional para el desarrollo y sistematización de los aprendizajes que surjan de dos talleres (uno en Temuco y uno en Santiago); así como para plasmar el enfoque de pertinencia cultural, participación, género y territorio al estudio. En gestión a nivel nacional junto con la contraparte de gobierno (SEGPRES) se ha establecido la articulación con los encargados de asuntos indígenas y con los encargados de programas e instrumentos públicos de cada uno de los ministerios, instituciones y servicios. Esto ha permitido avanzar en el logro de los productos específicos. A nivel de la Región de la Araucanía, a

través de una propuesta específica, se logró el acuerdo de trabajo conjunto con la Intendencia y Gobierno Regional. Se compartió el documento preliminar del estudio para la contribución de la institucionalidad pública regional y su discusión en un taller a ser realizado en el 2011. - En el ámbito de la salud intercultural, OPS en conjunto con el Programa de Salud y Pueblos Indígenas de MINSAL dio continuidad a la prestación de colaboración técnica a la Red de Salud Mapuche respecto a la difusión y discusión de la propuesta de ley de reconocimiento y protección de los sistemas culturales de salud de Pueblos Indígenas. Se realizó un ciclo de talleres en varias comunas de la RM, Región de Valparaíso, del Bío Bío, La Araucanía y de Los Ríos. En paralelo a estas actividades, se supervisaron dos consultorías en ejecución y se difundió un Boletín de la Red. Quinto resultado Fortalecidas las capacidades de desarrollo y prevención de conflictos en la Región de la Araucanía: El producto 8 referido a la implementación de una estrategia de intervención para la construcción de paz en la comuna de Ercilla, ésta se encuentra en ejecución. Cuyos principales avances son supervisados por UNICEF y consisten en la constitución de la Red de Infancia, la aprobación e implementación del Plan Comunal de Infancia con pertinencia cultural en la comuna, el término del Diplomado sobre Convivencia Escolar y el Estudio diagnóstico que se encuentra en ejecución desde el mes de octubre y aborda las diversas formas de violencia que afectan a la infancia en las zonas indígenas de conflicto en desarrollo. El estudio está a cargo de un equipo de investigadores encabezado por la antropóloga Aracely Caro. Por su parte ya han sido seleccionadas las experiencias para focalizar pertinencia cultural y su rol en la prevención de conflicto y la violencia. El mayor atraso se sitúa en el nivel de implementación del Plan de Gestión Integral y la entrega de financiamiento para el desarrollo de iniciativas de las comunidades indígenas en la promoción de acciones de convivencia y superación de los efectos del conflicto en niños/as y adolescentes de la comuna. Ello responde a una decisión conjunta adoptada por el Grupo Específico de Trabajo para la formulación e implementación de la estrategia local conjunta en Ercilla. La decisión adoptada se posterga las actividades a la luz del análisis del conflicto efectuado de parte de las agencias del SNU participantes que son UNICEF, FAO y PNUD. Se decidió esperar a la entrega de los resultados de una línea de base comunal actualizada sobre la situación sociodemográfica, ambiental y política que se está realizando con el apoyo de la División de Población de la CEPAL y se proyecta va a dotar de mayor coherencia interna y proyección al plan de trabajo interagencial que debe iniciarse durante el año 2011. FAO a fin de avanzar en el logro de este producto a través del Apoyo metodológico para la elaboración de un plan de gestión comunitario y territorial y plan de inversiones elaborado para Ercilla a través del Mecanismo de Articulación Institucional (MAI). Se estableció el acuerdo con el GORE de apoyar la elaboración del PGCT en Ercilla y con acuerdos programáticos de inversión. Paralelamente se compartió la propuesta a la Ilustre Municipalidad de Ercilla y se acordó avanzar en su implementación inicialmente con el levantamiento de información de las comunidades. El producto 9 vinculado al fortalecimiento de capacidades locales y alianzas entre actores para la generación de procesos de desarrollo territorial en la Región de la Araucanía, se encuentra en avance según lo planificado. En el ámbito productivo y de habitabilidad, el Programa ha generado una alianza de trabajo con el Gobierno Regional de la Araucanía. Proceso liderado por FAO. Como contraparte el Intendente Regional nombró al Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional y por el proyecto se contrató la gestión de una profesional que ejerce la coordinación de actividades en la Región. Se logró el acuerdo de parte del GORE de gestionar recursos del Fondo de Desarrollo Regional para contribuir a la implementación de los Planes de Gestión Comunitario y Territorial PGCT (5) y para la implementación de un PGCT en la Comuna de Ercilla; además la gestión de apoyo de inversiones institucionales. El GORE en el marco del Plan Araucanía convocó a la conformación de un grupo compuesto por diferentes instituciones y servicios, para dar respuesta a la habilitación de predios. En este seno técnico se logró posicionar la integración y participación de la coordinadora regional, así como en el grupo de trabajo de los Seremis y jefes de Servicios. A la fecha se ha logrado disponer de un análisis de las brechas y ámbitos de inversión para la implementación de los 5 Planes de Gestión Territorial, compartida con el grupo institucional. En el ámbito del fortalecimiento de las capacidades regionales para la gestión de programas de infancia con pertinencia cultural, UNICEF ha organizado dos diplomados: un Diplomado sobre "Mejoramiento de la convivencia escolar en contextos interculturales" realizado entre la Universidad de la Frontera de Temuco y UNICEF para 25 profesores y directivos escolares en zonas indígenas en conflicto. Un segundo Diplomado en "Infancia, Derechos e Interculturalidad" para 35 ejecutores de programas locales de programas de infancia realizado entre la Universidad Católica de Temuco y UNICEF. En cuanto se refiere al trabajo regional desplegado para una efectiva aplicación del Convenio 169 como una herramienta de desarrollo sustentable, durante el año 2010 OIT en colaboración con Corporación Araucanía realizó una jornada sobre experiencias internacionales respecto a mecanismos de consulta desde la perspectiva empresarial. Asimismo se encuentran en ejecución dos estudios: un Estudio sobre el C. 169 y el Desarrollo económico local: La empresa sostenible en la Araucanía y un estudio titulado "El Convenio 169 al alcance de la empresa - documento de orientación para empleadores". Finalmente, en el ámbito del trabajo desarrollado con diversas instituciones del circuito penal regional, UNICEF ha alcanzado diversos acuerdos en la línea de generar modificar sus procedimientos en beneficio de la infancia y adolescencia afectada por la violencia en las zonas en conflicto. Ello se ha traducido en una jurisprudencia inicial a favor de la protección de los derechos de los niños y niñas en procedimientos policiales, que se busca consolidar mediante la capacitación de los actores del sistema de justicia penal. También se generó un acuerdo nacional con Carabineros de Chile para incorporar los estándares internacionales sobre derechos humanos y sobre pueblos indígenas en las mallas de formación y capacitación continua de su personal.

#### Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto

Formalización de Acuerdos con las Contrapartes Gubernamentales, para garantizar que los productos del Programa sean considerados en las reformas y diseños de Política y Programas Públicos dirigidos a los Pueblos Indígenas. Existen 5 acuerdos funcionando con los Ministerios de Salud, Educación, Ministerio Público y Defensoría Penal y Gobierno Regional de la Araucanía. Creación de espacios para la difusión de los resultados de los Productos con las redes de organizaciones de los Pueblos Indígenas vinculadas a la materia en referencia. Participación de representantes indígenas en el Comité Consultivo del Estudio de Relaciones Interculturales.

#### ¿Hay dificultades para la ejecución?

Coordinación de las agencias de la ONU  
Coordinación dentro del Gobierno(s)

#### ¿Cuáles son las causas de esas dificultades?

No se han constatado obstáculos que no puedan ser abordados o que pongan en riesgo significativamente algún producto o resultado.

#### Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

Los atrasos consignados obedecen mayormente a una subestimación de los tiempos requeridos en los arreglos de gestión previos al inicio de las actividades, tales como acuerdos con las contrapartes; elaboración de términos de referencias y; tiempos de los procesos licitatorios, entre otros. Elementos que deberán ser debidamente considerados en la revisión de la programación del 2011 por parte del Comité de Gestión del Programa.

#### Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

No existen dificultades de origen externo que hayan generado dificultades en la implementación del Programa durante el segundo semestre de 2010.

#### Describe brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los cuadros anteriores

Se observa como debilidad el que la ejecución semestral -de acuerdo a la programación contemplada en el Plan de Trabajo- fue inferior a la planificada. En efecto, del total de los recursos programados para ser ejecutados durante el segundo semestre del año 2010, solo se ejecutó el 40%. El Comité Directivo Nacional resolvió incorporar como indicador de medición de la gestión financiera, una meta que consiste en garantizar que el 100 % de presupuesto semestral se encuentre comprometido al 31 de marzo del 2011. El logro de este indicador será evaluado por el CDN en la revisión del informe financiero trimestral correspondiente al período enero - marzo de 2011 y en función de los resultados alcanzados se resolverá si procede una eventual reorientación de recursos que fortalezca la gestión de otros productos del Programa. Por su parte, el Comité de Gestión deberá proceder a la revisión de Plan de Trabajo 2011 de cada una de las Agencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta de ejecución para el año. Ello deberá realizarse antes de la presentación del informe trimestral del 31 de marzo del 2011.

## 2 Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

### ¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

### ¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos? ¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

Existe alineamiento del Programa Conjunto respecto al Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Chile (UNDAF 2011 – 2014) que definió contribuir a disminuir las inequidades que afectan a los Pueblos Indígenas, aportando a la implementación de políticas públicas con una perspectiva de pertinencia étnica e identificando su situación respecto del logro de los ODM. En referencia a los mecanismos de coordinación interagencial del Programa, el Comité de Gestión se reunió regularmente. Complementariamente, según se acordó en el reajuste estratégico del Programa, se procedió a la constitución de Grupos Especiales de trabajo, cuyo propósito es facilitar y profundizar el trabajo conjunto. La coordinación de dichos grupos se distribuyó entre las distintas agencias participantes del Programa conforme a las competencias específicas de la Agencia en relación al tema. Los resultados fueron inferiores a los esperados: de los siete grupos, sólo cuatro de ellos desarrollaron actividades conjuntas y con diferentes niveles de profundidad. Para revertir este proceso, el Comité Directivo Nacional resolvió mandatarse a la Unidad de Coordinación para que convocara a los Grupos de Trabajo interagenciales que no se hayan constituido y dar seguimiento a los planes de trabajo acordados al interior de cada grupo. Se redefinirá la Agencia responsable de la coordinación de las actividades de cada grupo. No existen otros programas conjuntos del F ODM funcionando en el país.

### Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	3 reuniones Comité de Gestión y 7 reuniones de los Grupos de Trabajo Específico. 1 reunión bilateral entre PNUD y OIT preparatoria de la agenda de la Directora de Normas de la	3 reuniones del Comité de Gestión del Programa (30 de agosto, 22 de noviembre y 30 de noviembre de 2010). 9 reuniones de los Grupos de Trabajo para la asistencia técnica a iniciativa de los PI, 4 del Grupo de Trabajo Territorial y 2 para analizar los TOR del Informe para logro de los ODM en PI). 1 reunión preparatoria de la agenda de la Directora de Normas de la OIT a	Actas de las reuniones	Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones

<p>Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	<p>2 evaluaciones analíticas sobre TORs</p>	<p>2 evaluaciones conjuntas de los TOR</p>	<p>1. Términos de Referencia para el diseño e implementación del Informe de logro de los ODM para Pueblos Indígenas. 2. Perfil de Estudio sobre Relaciones Interculturales en Chile Presentación de los objetivos de la construcción de línea de base en la comuna de Ercilla a cargo de CEPAL.</p>	<p>Registro de las recomendaciones entregadas para cada TOR. Registro del debate y acuerdos generados en las respectivas reuniones del Comité de Gestión del Programa</p>
<p>Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	<p>0</p>	<p>0</p>		

### 3 Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

**¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?**

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?**

Formulación de políticas/toma de decisiones

Gestión: Presupuestos

Gestión: Prestación de servicios

**¿Quien dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?**

El jefe de Agencia de UNICEF y actual Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Sr. Gary Stahl. El Comité de Gestión del Programa se ha reunido en tres oportunidades en el semestre.

**Numero de reuniones del CGP**

3

**¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?**

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?**

Gestión: Prestación de servicios

**¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?**

**¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?**

**¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?**

Organismo ONU

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Chile)

**Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales**

No registra cambios respecto al reporte semestral anterior.

### 4 Comunicación e Incidencia

**¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo?**

**Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).**

En relación al Plan de Comunicación e Incidencia (C&I), la Unidad de Coordinación del Programa elaboró una propuesta que fue revisada y aprobada en términos generales por el Comité de Gestión. El obstáculo principal que enfrenta su implementación es que no existe la provisión de recursos en el marco presupuestario del Programa para su implementación. El representante y jefe de Agencia de FAO propuso asumir la vocería del Programa Conjunto, la que fue analizada por el Comité Directivo Nacional agradeciendo la solicitud pero acordando la pertinencia que dicha vocería siguiera entre las funciones permanentes de la Oficina del Coordinador Residente del SNU. Este tema fue tratado en reunión de UNCT, resolviendo emitir una solicitud a UNDOCO para disponer de recursos oportunos que permitan la contratación de un asesor comunicacional que viabilice la implementación del plan de comunicación. Se está a la espera de conocer la decisión de dicho organismo durante las próximas semanas.

**¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?**

Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM

Relación con los medios e incidencia

**¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?**

Organizaciones de inspiración religiosa

Coaliciones/redes sociales

Grupos ciudadanos locales

Sector privado

Instituciones académicas

Grupos de comunicación y periodistas

Otras

Reparticiones públicas a cargo de los sistemas de información estadística que permiten el cálculo de indicadores para la medición del logro de los ODM en Pueblos Indígenas

**¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?**

Fomento/formación de capacidades

## Objetivos de Desarrollo del Milenio

## Comentarios narrativos adicionales

Por favor añada cualquier información y contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya sean a nivel nacional o local. El Programa contribuirá a los ODM a través de la medición de logros de los ODM en los Pueblos Indígenas de Chile. Durante el segundo semestre de 2011 serán difundidos y discutidos los resultados con representantes y líderes indígenas del país. Del mismo modo, se buscará que las reparticiones públicas en las que se constataron debilidades en su registro de información, sobre todo en lo que refiera al registro desagregado por etnia, adopten las medidas para subsanar esta situación. Se buscará llegar a acuerdos con aquellas reparticiones públicas en aquellas áreas de políticas públicas donde se concentran las brechas más significativas entre la población indígena y no indígena.

Por favor añada otros comentarios que desee comunicar al Secretariado MDG-F

### 1 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos

#### 1.1 Tipo/número de nuevos mecanismos apoyados por el Programa Conjunto que responden a las solicitudes/insatisfacción popular relacionada con las fuentes existentes/potenciales de conflicto (v.g. denegación de derechos, violencia urbana, discriminación, etc.).

##### Políticas

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Normas

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Planes

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Forums/mesas redondas

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Grupos de trabajo

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Clubes de diálogo

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Acuerdos de cooperación

Núm. Nacional  
Núm. Regional  
Núm. Local

##### Otros. Especificar

Núm. Nacional	2
Núm. Regional	1
Núm. Local	1

1. Estudio de Relaciones Interculturales (nacional) 2. Acuerdo con Carabineros de Chile a nivel nacional para incorporar los estándares internacionales sobre derechos humanos y sobre pueblos indígenas en las mallas de formación y capacitación continua de su personal.(nacional) 3. Acuerdos suscritos con diversas instituciones del circuito penal regional en la Araucanía establecidos con el fin de modificar sus procedimientos en beneficio de los niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia en las zonas indígenas en conflicto.(regional) 4. Estrategia interagencial para la prevención de conflictos interculturales en la comuna de Ercilla. (local)

#### 1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre los mecanismos mencionados arriba y sobre el país/municipio en que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial)

1. El objetivo general del estudio será analizar el modo en que se construyen las relaciones interculturales en Chile. En este estudio se busca primordialmente generar información útil y de calidad acerca del estado de las relaciones interculturales de los pueblos indígenas en el país, con el fin de facilitar el diálogo y la prevención de conflictos. Específicamente se buscará recoger la subjetividad de los actores para identificar sus aspiraciones, sus temores; conocer sus estrategias y los vínculos que establecen entre ellos; sus visiones acerca del futuro; y sus opiniones y actitudes hacia los otros actores involucrados en esas relaciones. El estudio permitirá: i) disponer de información crítica, útil y de calidad para la construcción de relaciones interculturales potenciadoras del desarrollo humano del conjunto de la sociedad y iii) identificar posibilidades y restricciones de un proceso de diálogo tendiente a superar los conflictos y aprovechar las oportunidades identificadas. 2 y 3. Estos productos figuran bajo coordinación de UNICEF, se focalizó en la región de la Araucanía y se orientó al fortalecimiento de capacidades de actores locales que trabajan con la infancia pertenecientes a comunidades en zonas de conflicto; a generar instrumentos para el trabajo intercultural en los programas públicos; a efectuar aportes de política pública para la prevención y reparación del impacto de la violencia en los niños, niñas y adolescentes y a la definición de procedimientos de actuación de los organismos de justicia que protejan los derechos de la infancia. A la fecha, todas las líneas de trabajo previstas se encuentran avanzadas en su ejecución. Los principales obstáculos se vinculan a la lentitud de los procesos de generación de confianzas en las zonas indígenas más conflictuadas y a la necesidad de incidir en el contexto legal e institucional para lograr cambios positivos en la prevención y solución de conflictos (reformas legales y administrativas). Para enfrentar esto, se han establecido alianzas estratégicas a nivel nacional, regional y local con autoridades y organizaciones públicas, de la sociedad civil y dirigentes indígenas. (Carabineros, Corte de Apelaciones, Jueces Fiscalía, Defensoría, Universidades y otros) La sostenibilidad futura de estos avances será favorecida por las capacidades ya instaladas en los propios actores y en las instituciones responsables de implementar los acuerdos y modificaciones realizadas En la comuna de Ercilla de la Región de la Araucanía, se está en proceso de elaboración de una línea de base a cargo de la CEPAL y en función de la cual se propone articular la estrategia de intervención interagencial. Concretamente, la comuna de Ercilla es una de las comunas de Chile que registra mayor concentración de población indígena (46.7 % según Censo 2002) y uno de los más altos niveles de pobreza e indigencia (24% y 10% respectivamente). De igual manera, es una de las comunas que ha presentado mayores episodios de represión policial por acciones de demanda de tierras que han efectuado algunas comunidades indígenas durante las últimas dos décadas.

#### 1.3 Número de ciudadanos que se benefician de los mecanismos arriba mencionados para canalizar sus preocupaciones

##### Número total de ciudadanos

Núm. ciudadanos 9159  
% grupos étnicos 46.7%

##### Núm. Urbano

Núm. Mujeres Urbanas 4482 (en total)  
Núm. Hombres Urbanos 4677 (en total)

##### Núm. Rural

Núm. Mujeres rurales  
Núm. Hombres rurales

##### Jóvenes menores de 25 años

Núm. ciudadanos 3067 (menores de 17 años)  
Total Urbano

Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**Desplazados internos/refugiados**

Núm. ciudadanos  
Total Urbano  
Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**Otros. Especificar**

Núm. ciudadanos  
Total Urbano  
Mujeres Urbanas  
Hombres Urbanos  
Total Rural  
Mujeres rurales  
Hombres rurales

**1.4 Número de planes locales/comunitarios de prevención de la violencia puestos en marcha y dirigidos a**

**Total**

Número 1 Plan Comunal de Infancia (comuna de Ercilla)

**Jóvenes**

Núm. 3067 (niños/as y adolescentes)  
% grupos étnicos sin información

**Women**

No.  
% ethnic groups

**Grupos étnicos**

Núm.

**Otros. Especificar**

Núm.  
% grupos étnicos

**2 Se fortalecen las capacidades nacionales para prevenir, reducir, mitigar y gestionar el impacto de los conflictos violentos**

**2.1 Número de organizaciones y personas que han fortalecido sus capacidades en las siguientes áreas**

Prevención de violencia/conflicto  
Creación de diálogo

**Líderes religiosos**

Núm.  
% grupos étnicos

**Líderes de la comunidad**

Núm.  
% grupos étnicos

**Ciudadanos**

Núm. Mujeres  
Núm. Hombres  
% grupo étnico

**Jueces**

Núm.  
% grupos étnicos

**Policías**

Núm.  
% grupos étnicos

**Funcionarios**

Núm.  
% grupos étnicos

**Representantes gubernamentales**

Núm.  
% grupos étnicos

**Organizaciones juveniles**

Núm.  
% grupos étnicos

**Organizaciones comunitarias**

Núm.  
% grupos étnicos

**3 Se reduce y/o mitiga el impacto de los conflictos violentos**

**3.1 Número y tipo de incidentes violentos denunciados en el área de intervención a través de canales formales e informales**

Incidentes sociales (v.g. disturbios)

Delitos (robos, etc.)

Grupos étnicos relacionados

Otros. Especificar

**Comentarios**

En la actualidad está en proceso la construcción de la línea de base comunal y todavía no se han definido los indicadores específicos de la transformación de conflicto en la comuna de Ercilla.